



Conociendo. Comprendiendo. Acompañando

Natalia Aventín Ballarín

Presidenta de Euforia. Familias Trans-Aliadas

Para entender las identidades trans es imprescindible conocer previamente cuatro conceptos básicos, presentes en todas las personas y comprender que son características que no tienen relación entre sí y, por lo tanto, es un ejercicio inútil tratar de “adivinar” cualquiera de ellas en base al resto. Es decir ninguna condiciona a las otras.

Insistir en descifrar la identidad sexual de una persona en base a su orientación sexual, su expresión de género o sus características físicas es una práctica que genera sufrimiento y nos aleja de la realidad

La identidad sexual es la autopercepción identitaria que nos define como mujer, hombre o persona no binaria (aquella cuya identidad sexual no se ajusta de manera estática a lo que culturalmente es entendido como hombre o mujer). La identidad sexual de una persona respondería a la pregunta “¿Quién soy yo?” y únicamente puede ser respondida por la propia persona. Se asienta alrededor de los 2 años de edad para todas las personas (sean trans o no). Es inmutable, es decir, no se modifica por estímulos exteriores ni puede ser alterada a voluntad y todas las personas tenemos una, no solamente las personas trans.

La orientación afectivo sexual es la preferencia afectiva y/o sexual de la persona por personas con la misma o diferente identidad sexual. La orientación sexual de una persona respondería a la pregunta “¿Por quién siento atracción?” y únicamente puede ser respondida por la propia persona.

Da lugar a la clasificación entre personas heterosexuales (preferencia por personas con identidad sexual diferente a la propia dentro del binario), homosexuales (preferencia por las personas con la misma identidad sexual: lesbianas o gays), bisexuales, polisexuales, pansexuales...

Entendemos por **expresión de género** el conjunto de códigos, símbolos y aspectos que

como nuestra vestimenta, accesorios, roles sociales, nos posicionan dentro del binarismo dicotómico masculino/femenino. En base a los estereotipos sociales de género establecidos para cada sociedad y momento histórico, pueden ser considerados más masculinos, más femeninos, o andróginos.

La expresión de género respondería a la pregunta “¿Cómo me muestro ante las demás personas?” y la respuesta debería depender únicamente de las decisiones de la propia persona (Ej.: la ropa que me pongo, los colores que utilizo, mis gestos, actividades, aficiones...). Teniendo en cuenta que es una expresión individual de la propia personalidad, puede corresponderse o no con los estereotipos de género, es decir lo socialmente aceptado o considerado como propio para su identidad sexual.

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas o generalizaciones que determinan en cada contexto espaciotemporal aquellas expresiones de género que están o no permitidas socialmente dependiendo de la identidad sexual percibida, estableciendo como deben comportarse, mostrarse, qué roles pueden/deben desempeñar, o como deben relacionarse entre sí las personas (Ej.: delicadeza para las mujeres, rudeza para los hombres, rosa para las niñas, azul para los niños, maquillaje para las mujeres, vello corporal para los hombres...)

Características físicas son el conjunto de informaciones cromosómicas, órganos genitales, capacidades reproductivas y características fisiológicas secundarias que pueden combinarse de diferentes formas dando lugar a una gran diversidad de configuraciones de las características corporales.

Las características físicas responderían a la pregunta “¿Cómo es mi cuerpo?” y es el único aspecto que corresponde con cualidades que son “medibles y observables” desde el exterior. En ningún caso alguna de estas características determinan la identidad sexual de las personas, y



no debe tenerse como referencia la combinación cissexual como modelo de “normalidad biológica” o como norma.

Las identidades trans forman parte de la diversidad humana. No son una patología, ni una alteración, ni un error de la naturaleza ni un trastorno.

Se entienden como la diferencia entre el sexo asignado a la persona en el momento de su nacimiento, y la identidad sexual que la persona siente y manifiesta. No supone ningún itinerario preestablecido obligatorio (ni médico, ni social). Cuando nace una persona se le asigna y registra con un sexo atendiendo únicamente a sus características físicas, sin embargo, la identidad sexual es un aspecto que forma parte de nuestra conciencia, es el sentimiento íntimo de ser hombre, mujer, las dos cosas o ninguna de ellas, y no depende de los cromosomas o de la configuración de los genitales, como explica Alonso (2017) la diversidad cromosómica va mucho más allá del binario XX y XY y no es determinante¹.

A día de hoy, vemos como la transexualidad se sigue abordando como si de un error de la naturaleza se tratase, dando por “buena o apropiada” una única interrelación entre genitalidad e identidad, basada en la existencia de una mayoría estadística de personas que la cumplen y convirtiendo lo “habitual” en lo “normal” y de ahí en la “norma a cumplir”, definiendo así todo aquello que se sale de “la norma” como algo anómalo que es necesario vigilar, tutelar, sancionar y corregir.

“La identidad (y la corporeidad, con ella) no es un monolito estático. Se asemeja más a un puzzle de miles de piezas intercambiables que vamos montando en diálogo con el medio a lo largo de nuestra vida, y donde hay espacio para la disidencia, para piezas que al principio encajan, pero luego se salen”². Abiétar (2019).

El papel de **la familia** no es “decidir” si su hija/e/o es trans o no lo es, porque nadie puede hacerlo y, en cualquier caso, no sería una decisión de

1 [El mundo está lleno de pervertidos . Neurociencia \(jralonso.es\)](https://jralonso.es) <https://jralonso.es/2017/03/04/el-mundo-esta-lleno-de-pervertidos/>

2 ¿Sólo dos? La medicina ante la ficción política del binarismo sexo-género Ed. Cambalache 2019

su competencia. Lo único que la familia puede decidir es si está dispuesta a acompañar, y brindar un espacio seguro para que su hijo investigue y pueda encontrar y desarrollar su verdadera identidad sexual.

Algunas veces las familias nos encontramos con “señales”, gustos y preferencias, juegos de rol, que nos hacen “sospechar” que tenemos una hija/e/o trans. Otras, existe una verbalización más o menos elaborada, dependiendo de la edad y las herramientas que tenga la persona, que nos pone definitivamente frente a la realidad. Es muy probable que dudemos tanto de lo que vemos como de lo que escuchamos al tratarse de un terreno desconocido y que, por lo tanto, consideramos peligroso, pero es primordial saber que la única persona que nos va a poder decir cuál es la identidad sexual de nuestra/e/o hija/e/o es ella misma.

Hay señales que pueden ayudarnos a identificar a la infancia trans nos referimos a aquellos juegos, gustos y preferencias que parecen no encajar con los estereotipos asociados al sexo registral, en otras ocasiones, las señales son un poco más concretas y parecen poner el foco sobre la identidad (Ej.: que quien venimos considerando “nuestro hijo”, elija personajes “femeninos” en los juegos de rol, que se ponga una toalla o pañuelo a modo de melena, que hable en femenino cuando se piensa en futuro... o que, quien venimos considerando “nuestra hija” insista en cortarse el pelo “como un chico”, no corrija cuando “la” confunden con uno, etc), pero también puede darse que la persona haya aprendido que salirse de “lo normal” acarrea una sanción social (Ej.: burlas, reprobación de las personas adultas, preguntas incómodas...) o que, sencillamente, no tenga ninguna preferencia en su expresión de género que nos lleve a sospechar (Ej.: la expresión de género de quien venimos considerando “nuestro hijo”, y que en realidad es una hija, está dentro de lo considerado socialmente “masculino”: la expresión de género de quien venimos considerando “nuestra hija”, y que en realidad es hijo, está dentro de lo considerado socialmente “femenino”) o que, siendo su expresión de género diferente a la esperada socialmente, no tenga nada que ver con su identidad sexual (Ej.: la expresión de género de nuestra hija está dentro de lo considerado socialmente “masculino”, pero es una chica; la expresión de género de nuestro



hijo está dentro de lo considerado socialmente “femenino”, pero es un chico). Es por todo esto que, en los casos en los que no ha habido verbalización, no podemos utilizar las señales, o la ausencia de ellas, como clave para conocer la verdadera identidad sexual de nuestra hija/e/o, ya que las preferencias, gustos y roles de una.

Dependiendo de la edad, el acceso a información y la capacidad que la persona tenga para asimilarla, así como del propio carácter, e incluso los prejuicios adquiridos se pueden dar varios modos diferentes de verbalización. Vemos como, en la primera infancia, la verbalización es más directa. En muchas ocasiones se nombran directamente con el género que corresponde a su identidad sexual (Ej.: quien venimos considerando “nuestro hijo”, nos dice “yo alta, yo guapa”, quien venimos considerando “nuestra hija”, nos dice “yo alto, yo guapo”). Un poco más adelante nos podemos encontrar con expresiones hechas a futuro (Ej.: “cuando sea mayor voy a ser una chica”, “cuando sea mayor voy a ser profesora”, dicho por quien venimos considerando “nuestro hijo”; “cuando sea mayor voy a ser un chico”, “cuando sea mayor voy a ser profesor”, dicho por quien venimos considerando “nuestra hija”) o en condicional (Ej.: “me gustaría ser una niña”, “me gustaría ser un niño”), incluso en forma de negación (Ej.: “no soy un niño”, “no soy una niña”).

Cabe destacar que, en el caso de las personas no binarias, puede resultar un poco más complicada la autodeterminación sexual o la verbalización de la misma debido a la mayor ausencia de referentes a su alcance.

Como conclusión podemos afirmar que la asignación de la identidad que se hace al nacer es una fuente de sufrimiento para aquellas personas que no ven reflejada en ella su realidad. Esperar a reconocer la identidad que manifiesta la persona por si acaso se equivoca o es una fase que se pasa, no es inocuo, pues en ese no hacer se está vulnerando el derecho al libre desarrollo de la personalidad y puede tener consecuencias fatales para el desarrollo emocional.